

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

FAIRISLITORAL CA

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio de la Empresa, a los tres días del mes de abril del año 2017, siendo las doce horas con treinta minutos se instala la Junta General Universal de Accionistas de FAIRISLIORAL C.A. con la presencia del siguiente capital accionario:

Señor. Jorge Humberto Jaramillo Vinueza	20.00%
Señora. Diana Teresa Dávalos Ayala	20.00%
Señora. Verónica Lida Jaramillo Dávalos	20.00%
Señora Alexandra Teresa Jaramillo Dávalos	20.00%
Señor. Jorge Luis Jaramillo Dávalos	20.00%

TOTALES: 100.00%

El Sr. Jorge Luis Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía pide a Secretaria que verifique el quórum, ante lo cual secretaria manifiesta que se encuentra presente el cien por cien del capital accionario. Procediendo de inmediato a conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerencia año 2016
- 2. Comisario Revisor año 2016
- 3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
- 4. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016
- 5.- Designación del comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2017

DESARROLLO:

1. INFORME DE GERENCIA AÑO 2016.-

El Sr. Jorge Humberto Jaramillo Gerente General de FAIRILITORAL C.A. pone a consideración de la Junta el informe de las actividades desarrolladas en el presente ejercicio económico, trazándose objetivos de superación para la empresa con el respaldo y apoyo de los señores accionistas.

Sugiriendo a los señores accionistas que los Estados Financieros y su resultado final sean aprobados destinándose la utilidad líquida de accionistas a la cuenta Utilidad de ejercicios Anteriores.

Puesto en consideración de los señores accionistas el informe de Gerencia General, es aprobado por unanimidad.



2.- INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2016

A continuación se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

El Señor Jorge Luis Jaramillo como Presidente de la Compañía solicita al Sra. Mayra Andrade contadora de la compañía para que dé lectura a los Estados Financieros presentados por la administración cortados al 31 de diciembre del 2016.

La Sra. Contadora da lectura de las principales cuentas que conforman el Estado de Situación así como las cuentas que conforman el Estado de Resultados.

Los señores accionistas están de acuerdo con los Estados Financieros presentados por el Contador y aprueban por unanimidad.

4. -DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Sr. Presidente solicita a los señores accionistas acoger la sugerencia presentada por el Sr. Gerente General en su informe, el mismo que manifestó que el resultado final que acoja el Estado de Pérdidas y Ganancias se traslade a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Los señores accionistas están de acuerdo con la sugerencia planteada y se aprueba este punto por unanimidad.

5 DESIGNACION DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICI ECONOMICO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Por unanimidad se ha designado al Sr. Vinicio Vega como comisario revisor para el año 2017.

El Sr. Presidente concede un receso para que secretaría efectúe el resumen del acta para poner a consideración de los accionistas y someterlo a su aprobación.

Transcurrido 30 minutos del receso para el señor secretario efectúe el resumen del acta para poner a consideración de los accionistas y someterlo a su aprobación.

Transcurrido el tiempo de receso secretaría da a conocer la sumilla del acta de la presente sesión la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes.

Siendo las trece horas treinta, el Sr. Presidente da por terminado la Junta Universal de Accionistas agradeciendo su presencia y participación.

Guayaquil-Ecuador



Sr. Jorge Luis Jaramillo Dávalos ACCIONISTA

Sr. Jorge Humberto Jaramillo Vinueza ACCIONISTA **SECRETARIO**

Sra. Diana Helbi Teresita Dávalos Ayala **ACCIONISTA**

Sra. Lida Verónica Jaramillo Dávalos **ACCIONISTA**

Sra Peresa Alexandra Jaramillo Dávalos ACCIONISTA